

(19) ES (11) (21) (22)	NUMERO 281906	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 10 OCT. 1984	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 - MAYO 1985

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO - -	(32) FECHA - -	(33) PAIS - -
---	-------------------	------------------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL GOIK 11/12
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN "Detector de temperatura clínica"	
---	--

(71) SOLICITANTE (SI) HISPANO ICO, S.A.	
---	--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Puerto Príncipe nº 56, BARCELONA	
--	--

(72) INVENTOR (ES) - -	
---------------------------	--

(73) TITULAR (ES)	
-------------------	--

(74) REPRESENTANTE M. Curell Suñol	
--	--

R-HI-318

M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE años

solicitado en España a favor de HISPANO ICO, S.A., entidad española, domiciliada en calle Puerto Príncipe núm. 56,

5. BARCELONA, por "Detector de temperatura clínica". - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un detector de temperatura clínica, el cual ha sido concebido para servicio infantil, de manera que con el mismo se evitan los conocidos rechazos al tratar de ser aplicado a un bebé o a un niño un termómetro de tipo normal, lo que a veces se traduce en una expulsión y eventual rotura. - - - - -

10.

Por otra parte, el mencionado detector tiene una constitución y aspecto sugestivo para la mentalidad infantil, lo que facilita su aceptación. Cabe citar, además, que el detector en cuestión se fabrica a coste reducido y con posibilidad de poderse realizar según diversas formas de presentación para poder elegir el modelo preferible. - - - - -

15.

El detector de referencia se caracteriza porque está constituido por un soporte portador de por lo menos un

20.

elemento de detección compuesto por una sustancia química, del tipo de los ésteres de colesterol y similares, preparados para testimoniar determinados niveles de temperatura del cuerpo humano, el cual soporte está unido a un brazalete para sujeción alrededor de una muñeca del afectado, con directo contacto de los citados elementos con la piel para acusar una eventual elevación de la temperatura mediante una variación en el aspecto de dichos elementos. - - - - -

5.

10.

Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

15.

Figura 1, representa un detector de temperatura clínica según la invención, visto de frente en posición extendida. - - - - -

Figura 2, es una vista del mismo detector representado de lado en posición cerrada de servicio. - - - - -

20.

El presente detector de temperatura clínica se constituye de un soporte 1 que enmarca una lámina 2 portadora de uno o varios elementos sensibles de detección 3a, 3b, 3c....., y cuyo soporte 1 se une a un brazalete formado por dos piezas 4a y 4b que permiten abrazar una muñeca 5 de un niño o bebé, y cerrarse por una hebilla 6 o similar. Dicho brazalete podría realizarse en una sola pieza elás-

tica cerrada. - - - - -

La lámina 2 permite el directo contacto de los elementos detectores 3a, 3b, 3c..., con la piel del interesado y denotar un cambio de la temperatura del cuerpo.

5. La composición de los elementos detectores es a base de sustancias químicas susceptibles de un cambio de color o de tonalidad al ser sometidos a una variación de temperatura, como son ciertos ésteres como de colesterol u otros. - - - - -

10. Para que la sujeción en la muñeca 5 sea efectiva, o sea impracticable por el niño, la hebilla 6 o elemento equivalente utilizado poseerá la necesaria seguridad de cierre. - - - - -

15. Con el objeto de hacer más atractivo el detector, a la vista del niño usuario, en la lámina 2 del soporte 1 se representará alguna figura festiva 7. - - - - -

20. Describas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma. - - - - -

A los efectos consiguientes, se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen. -

REIVINDICACIONES

5. 1.- Detector de temperatura clínica, caracterizado porque está constituido por un soporte portador de por lo menos un elemento de detección compuesto por una sustancia química sensible a los cambios de temperatura, del tipo de los ésteres de colesterol y similares, preparados para testimoniar determinados niveles de temperatura del cuerpo humano, el cual soporte está unido a un brazalete para sujeción alrededor de una muñeca del afectado, con directo contacto de los citados elementos con la piel para acusar una eventual elevación de la temperatura mediante una variación en el aspecto de dichos elementos. - - -

10. 2.- "DETECTOR DE TEMPERATURA CLINICA". - - -

15. Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cuatro hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de dos figuras que la ilustran.

MADRID 19 OCT. 1984

P. A. M. CURELL SUÑOL



FIG. 1

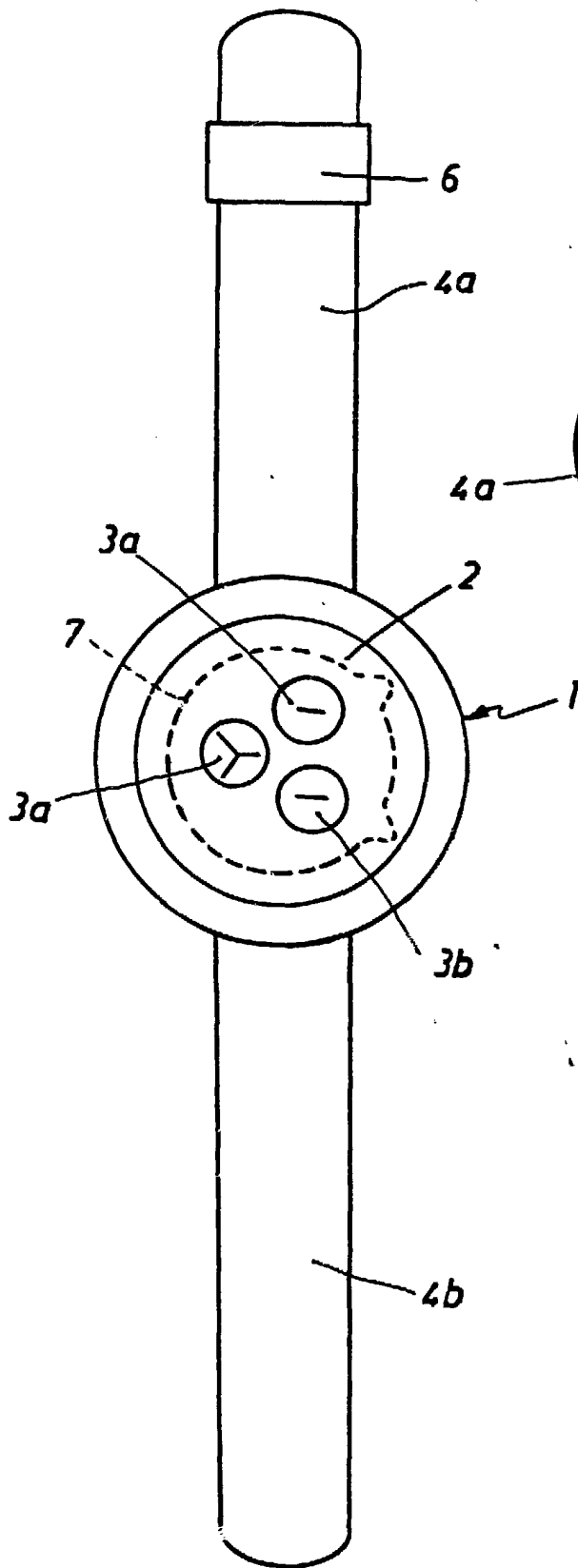
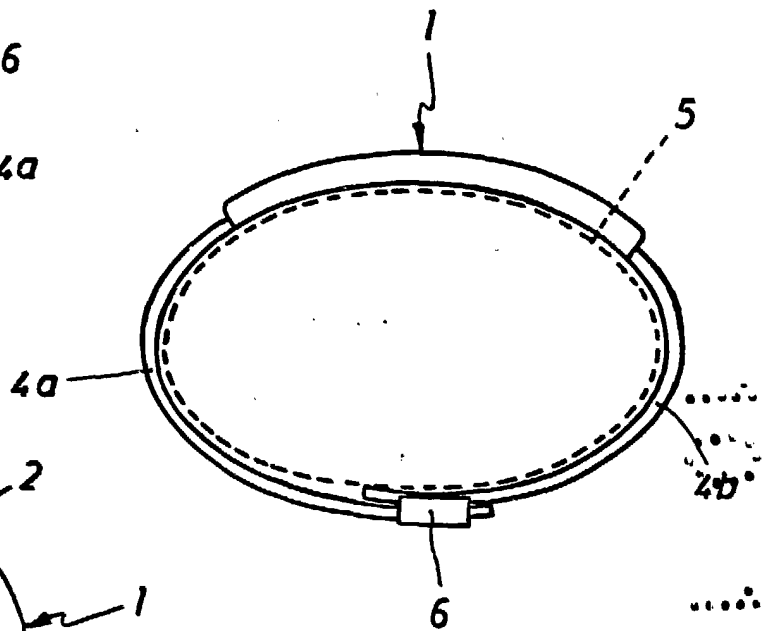


FIG. 2



MADRID 19 OCT. 1984
S. A. M. CURELL SURGEON

Curry